



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0050429/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepten las solicitudes de licencia sin goce de haberes y de designación interina al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 22 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 23;
Al acta de selección interna dispuesta por el Departamento de Físico Química a fs. 19-20 es de fecha 11 de agosto de 2014;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Rodrigo Alejandro IGLESIAS (Legajo 36.440), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Rodrigo Alejandro IGLESIAS (Legajo 36.440) en el cargo de **Profesor Asistente (DE) –código 113- concursado-** del Departamento de Físicoquímica, a partir del **01-11-2014** y hasta el **31-03-2015**, todo con cargo al Art. 13 ap. II inc. e) del Decreto 3413/79 y modif.

Artículo 3°.- Designar interinamente al Dr. Rodrigo Alejandro IGLESIAS (Legajo 36.440) en el cargo de **Profesor Adjunto (DE) –código 109-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del **01-11-2014** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2015, en reemplazo de la Dra. Gabriela Lacconi.-**

Artículo 4°.- El Dr. Iglesias deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



EXP-UNC: 0050429/2014

//2

Artículo 5º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:
SB.ee.

981

Prof. Dr. VICTOR DANIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC